



CLASE VELA RADIOCONTROLADA DE CHILE 1M ULY, RG 65 y VICTORIA

AVISO DE REGATA N°12

REGATA FECHA N°12 AÑO 2007

CLASES: 1M ULY, RG 65 ULY y VICTORIA

SABADO 10 de Noviembre de 2007.

LAGUNA UC – LAMPA - SANTIAGO

- 1. PARTICIPANTES:** Se permitirá la participación de modelos 1M ULY, RG65 ULY y VICTORIA.
- 2. PRESENTACION:** La hora de presentación será a las 11:00 hrs.
- 3. REUNION DE TIMONELES:** 11:30 HRS.
- 4. SORTEO Y COMPOSICION DE FLOTAS POR CLASE:** Desde las 11:30 hasta las 11:45 hrs. Clase RG65 y Victoria, correrán conjuntamente, con resultados individuales.
- 5. LARGADA DE LAS PRIMERAS SERIES: (SE CUMPLIRÁ ESTRICTAMENTE)**
 - ✓ Clases RG65 y Victoria, con inicio de conteo a las 12:00, dos regatas y posteriormente, series de regatas alternadas con 1M ULY.
 - ✓ Clase 1M ULY inicio de conteo, a los 5 minutos de llegada ultima regata serie RG65 y Victoria.
- 6. TIEMPO ENTRE REGATAS:** Indistintamente de la clase y serie de regatas, el tiempo entre regatas será de 5 minutos. El comité podrá modificar este tiempo.
- 7. LARGADA DE ULTIMA SERIE:** A las 19:00, indistintamente la clase.
- 8. FLOTA MAXIMA POR SERIE:** Clase 1M ULY, máximo 16 veleros. Clase RG65/Victoria, sin límite.
- 9. FLOTA MINIMA POR CLASE:** Mínimo **5** veleros para 1M ULY y **5** para RG65 y Victoria conjuntamente. El mínimo de regatas para validar la fecha es de 4 regatas finalizadas por clase.
- 10. MEDIDAS Y PESAJE:** Se pesaran y medirán todos los barcos en cualquier momento de la regata.
- 11. REGLAMENTO:** Reglamento de Regatas a Vela ISAF 2005-2008, La traducción de dicho Reglamento, realizada por la Real Federación Española de Vela, es versión autorizada por ISAF, hecha por Jurys ISAF y es versión oficial de Chile.
- 12. APAREJOS:** i) 1M ULY: Aparejos según reglamento. ii) RG65: Aparejos según reglamento, el cambio de timones y quillotes estará permitido. iii) Victoria: Aparejo según reglamento.
- 13. FRECUENCIAS:**
 - Las frecuencias asignadas para la Vela Radiocontrolada son las contenidas dentro de la banda de transmisión de 27; 36, 40; y 75 **Mhz (AM y FM)**.



- **Socios de CVRC, tienen preferencia en el uso de las frecuencias inscritas en la clase, de acuerdo a tabla señalada en punto 16.**

14. CUOTA POR USO LAGUNA: \$2.500 por participante.

15. INSCRIPCIONES:

- Socios CVRC: \$ 1.500.- por participante, \$ 2.000.- con 2 Botes, estudiantes 50% de los valores.
- No Socios CVRC: \$ 3.500.- por participante, \$ 5.000.- con 2 Botes, estudiantes 50% de los valores.

16. IDENTIFICACION: No se permitirán veleros sin las debidas identificaciones de reglamento en las velas y casco. **(SERA EXIGIDO ESTRICTAMENTE).**

17. PROTECCIONES: No se permitirán veleros sin las protecciones de reglamento en la proa y la protección en las antenas de los transmisores. **(SERA EXIGIDO ESTRICTAMENTE).**

18. REGLAMENTACION ADICIONAL: i) El mínimo de regatas para validar la fecha es de 4 regatas finalizadas por clase. ii) Considerando las condiciones de viento existente, el comité de regatas, podrá realizar dos o más series de regatas por clase en forma consecutiva, así como modificar el tiempo entre series de regatas.

19. FRECUENCIAS INSCRITAS POR SOCIOS CVRC:

- En la tabla adjunta, se encuentran las frecuencias inscritas por los socios de la CVRC, para la utilización en 1M ULY y RG/Victoria.
- Se recomienda a los No socios de la CVRC, revisar la no existencia de tope de frecuencia, así como disponer de al menos tres juegos de cristales.

1M	RG-65/Victoria
35.100	
40.735	
40.965	40.965
	75.450
	75.470
	75.490
75.510	75.510
75.530	
	75.550
	75.570
75.590	75.590
	75.610
75.630	75.630
	75.670
	75.690
75.710	75.710
75.730	
75.750	75.750
	75.810
	75.870
75.890	
	75.910
75.930	
75.950	75.950
75.970	75.970
75.990	75.990

20. PLANO PARA INGRESO LAGUNA UC:

